

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

0 5 FER. 2015

Decreto

0398

Vistos:

- 1.- Los Decretos Nº 0024 de fecha 06 de enero 2015; y Nº 0013 de fecha 02 de enero 2015.
- 2.- La necesidad de regularizar acto Administrativo.
- 3. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de julio del año 2013; que delega facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1º. -Déjese sin efecto los Decretos Nº 0024 de fecha 06 de enero 2015; y Nº 0013 de fecha 02 de enero 2015, que dicen en relación con aprobación de Contrato de Prestaciones de Servicios de Doña Pamela Toro Bruna Rut Nº 17.865.694-5 y Doña Graciela Vargas Silva Rut Nº 13.053.235-7; por duplicidad de acto administrativo.

(

LA ANDREA PEREZ CAVIERES SECRETARIA MUNICIPAL (S) ANÓTESE, COMUNIDANSE Y ARCHÍVESE
POR DECEN CHIEFT. Alcalde Firman:

HUMBERTO ARTURO ROJAS MARZA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración/y Finanzas

- Dirección de Control

- Carpeta Personal

- Archivo Oficina De Partes HRM/PPC/GGC/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-